

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8968 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia. Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber:

Que en el procedimiento 630/2020 seguido en este Juzgado, con fecha 25 de enero de 2021 se remitió solicitud para la publicación del edicto conteniendo la declaración de concurso de Doña Yanira Torres Pérez y se corrige el error en el edicto en el sentido de que donde dice que la dirección del correo electrónico de la administración concursal es *esther@vvabogados.es* debe decir *dolores@vvabogados.es*

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Fernando Pérez Polo.

ID: A210010911-1